

MANIFIESTO DEL PSOE POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI 2022

ORGULLO, DERECHOS Y MEMORIA.

El 28 de junio es el Día Internacional del Orgullo LGTBI en conmemoración de las revueltas que tuvieron lugar en Nueva York en el año 1969, cuando un grupo formado mayoritariamente por personas trans se rebeló contra su detención en el bar Stonewall.

En España, esta fecha se instauró como Día Nacional en 2018, en uno de los primeros Consejos de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, con el objetivo de reconocer la lucha de las personas LGTBI así como la labor de los colectivos.

Este año la manifestación estatal lleva por lema: *Frente al odio: Visibilidad, Orgullo y Resiliencia*, con lo que las asociaciones convocantes persiguen un doble objetivo: denunciar los discursos de odio que se vierten contra el colectivo y reclamar la defensa de las leyes que han dotado de derechos a las personas LGTBI, y que deberán ser ampliadas con la Ley Estatal LGTBI y Trans.

La familia socialista está especialmente preocupada por el terrible aumento de los delitos de odio motivados por la orientación y la identidad sexual de las víctimas, y por ello, desde el Gobierno hemos implementado el *II Plan de Acción contra los Delitos de Odio*, con el que se mejorará el trato a las víctimas con el objetivo de darles una atención adecuada que permita, además, hacer aflorar muchos de los delitos que se quedan sin denunciar, aproximadamente el 90% de los mismos.

También estamos completando la tramitación parlamentaria de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación -Ley Zerolo- que ya ha sido aprobada por el Congreso, y muy pronto será un instrumento legal que podrán utilizar las víctimas de discriminación para reclamar la reparación del daño, porque discriminar nunca más va a salir gratis.

Los y las socialistas estamos comprometidos con terminar con el odio y la discriminación que sufren cada día demasiadas personas, y tenemos clara la relación existente entre el aumento de los delitos y la proliferación de los discursos que, basados en mentiras, fomentan el odio hacia el colectivo.

Sabemos que el odio se combate desde la unidad y que las mentiras se combaten con hechos, por lo que es fundamental que sigamos trabajando juntos por un objetivo común: la igualdad real de las personas del colectivo LGTBI. Porque la única manera de erradicar los discursos contra este colectivo es a través de un gran acuerdo social.

Este año se cumple un cuarto de siglo desde la creación del primer grupo de trabajo LGTB en la Ejecutiva Federal del PSOE, y por ello hemos elegido como lema **Orgullo, Derechos y Memoria**.

Orgullo por saber que a nuestra rosa le hemos añadido como seña de identidad el arcoíris de la diversidad. Derechos, los que juntos y juntas hemos conquistado para el colectivo LGTBI, que han servido para hacer felices y cambiar la vida a millones de personas. Y Memoria, porque el partido socialista ha sido, y es, un partido central en la conquista de los derechos LGTBI en nuestro país, acompañando a las organizaciones LGTBI en sus demandas y reivindicaciones.

La aprobación de la Ley 13/2005 por la que se modifica el código civil en materia de derecho a contraer matrimonio (matrimonio igualitario), la Ley 3/2007 reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por su orientación sexual e identidad de género, junto a las medidas más recientes del Gobierno de Pedro Sánchez como la declaración oficial del 28 de Junio como día nacional del Orgullo LGTBI, la creación del Consejo de Participación LGTBI, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI durante la guerra civil y la dictadura franquista en el proyecto de Ley de Memoria Democrática, la devolución del derecho al acceso a la reproducción asistida del Sistema Nacional de Salud a las mujeres sin pareja, lesbianas y bisexuales incluyendo además a las personas trans o el proyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI al que se suma la aprobación de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación (Ley Zero).lo).

Pese a todos estos avances somos conscientes de que aún existen ámbitos donde la igualdad del colectivo LGTBI se encuentra con mayores dificultades, como son el ámbito deportivo y el mundo rural, por lo que son una prioridad en nuestras políticas. Para ello, la nueva Ley del Deporte garantizará la prevención, control y erradicación de cualquier forma y tipo de discriminación e incitación al odio en este ámbito, otorgando mayor protección a todas las personas LGTBI.

La creación de sociedades inclusivas para las personas LGTBI supone también garantizar los derechos de las personas LGTBI migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, reconociendo su derecho a la libre orientación e identidad sexual y expresión de género; supone también mejorar la protección jurídica de las familias LGTBI y su derecho a la libre circulación en la UE, proteger a los menores LGTBI, así como el reconocimiento de las personas trans y de las personas intersexuales, fomentando un entorno propicio para el ejercicio de sus derechos y libertades.

Los centros educativos deben ser espacios seguros para la diversidad. Es necesario incorporar en los centros escolares protocolos y procedimientos que incorporen la formación en la diversidad de forma transversal en todos los niveles educativos, así como la formación sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y que integre la diversidad sexual y familiar, sembrando desde la infancia el germen del respeto y la igualdad.

Además, en este año dedicado a la Memoria es imprescindible que reflexionemos sobre la memoria de la lucha por los derechos LGTBI y sobre las personas mayores LGTBI, especialmente acerca de aquellas que se encuentran en residencias y centros de día. Las personas mayores LGTBI de hoy en día son quienes vivieron su juventud durante el franquismo y, por lo tanto, los que tuvieron que soportar el miedo y la represión consecuencia de un régimen que les hostigaba con violencia, penas privativas de libertad, campos de trabajo y el destierro. Por ello, es necesario promover programas y espacios de recuperación de la memoria LGTBI y de la persecución de que fueron objeto las personas trans, homosexuales y bisexuales.



Teniendo en cuenta esta situación, es fundamental crear espacios y programas específicos para que las residencias y los centros de día sean lugares en los que las personas LGTBI puedan tener una vida digna y plena, para que nunca más las personas LGTBI mayores se vean en la necesidad de volver al armario por miedo a la soledad y al rechazo.

El Orgullo se ha convertido en un día de celebración de la diversidad para muchas personas, pero este año, más que nunca, pedimos a todas y todos nuestros afiliados, militantes, simpatizantes y a todas las personas que defienden la diversidad, que se unan a las acciones reivindicativas que se realizan en todo el país, porque el Orgullo ha sido y es una herramienta fundamental del colectivo para visibilizarse y reclamar sus derechos; y hacemos especialmente un llamamiento a la participación en la manifestación estatal de Orgullo que tendrá lugar el próximo 9 de julio en Madrid.

PSOE



**orgullo
derechos
y memoria**

